

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
INTERASEO S.A. ESP – PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE ASEO EN RIOHACHA, LA GUAJIRA**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA  
PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**

**Bogotá D.C., Diciembre de 2013**

# INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN INTERASEO S.A. ESP - RIOHACHA

## ANALISIS 2012

AUDITOR: AUDIOEXTERNAS

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

#### Conformación Empresa

<b>TIPO DE SOCIEDAD</b>	SOCIEDAD ANONIMA – PRIVADA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INTERASEO S.A. ESP
<b>SIGLA</b>	N/A
<b>ÁREA DE PRESTACIÓN</b>	Riohacha
<b>SERVICIOS PRESTADOS</b>	Aseo
<b>DURACIÓN</b>	Contrato por 20 años a partir del 27 de junio de 2007
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN</b>	31/07/1996
<b>NOMBRE DEL GERENTE</b>	JORGE ENRIQUE GOMEZ MEJIA
<b>MUNICIPIO SE ENCUENTRA CERTIFICADO</b>	El municipio de Riohacha se encuentra certificado.

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. RUPS

#### Junta Directiva

La siguiente es la conformación de la Junta Directiva de la empresa INTERASEO S.A. ESP:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CARGO</b>
Andrés Moreno Munera	Presidente
Jaime Alberto Ángel Montoya	Vicepresidente
Luis Armando Córdoba	Secretario
Pablo Escobar Bayter	Otro
Hernán Darío Vélez	Otro
Jorge Loreto Castañeda	Otro

Fuente: RUPS

Los accionistas de la empresa de acuerdo a la información suministrada durante la visita del mes de julio de 2013 son los siguientes:

Sociedad	Socios	NIT	Participación Accionaria (%)	No Acciones	Valor inversión
INTERASEO S.A E.S.P	WILLIAM DE JESUS VELEZ SIERRA	8.239.585-3	81.1271%	4.000.861	40.008.610.000
	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A	890.903.035-2	11.2121%	552.934	5.529.340.000
	INVERSIONES CASA GRANDE S.A	800.108.054-5	1.5440%	76.145	761.450.000
	LINA MARIA VELEZ GAVIRIA		3.0584%	150.829	1.508.290.000
	SANDRA MARÍA VÉLEZ MESA		3.0584%	150.829	1.508.290.000
Capital Autorizado	70,000,000,000				
Capital Suscrito y Pagado	49,315,980,000				
Valor nominal	10,000				
No de Acciones	4.931.598		100.00%	4.931.598	49.315.980.000

Fuente: INTERASEO S.A. ESP

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

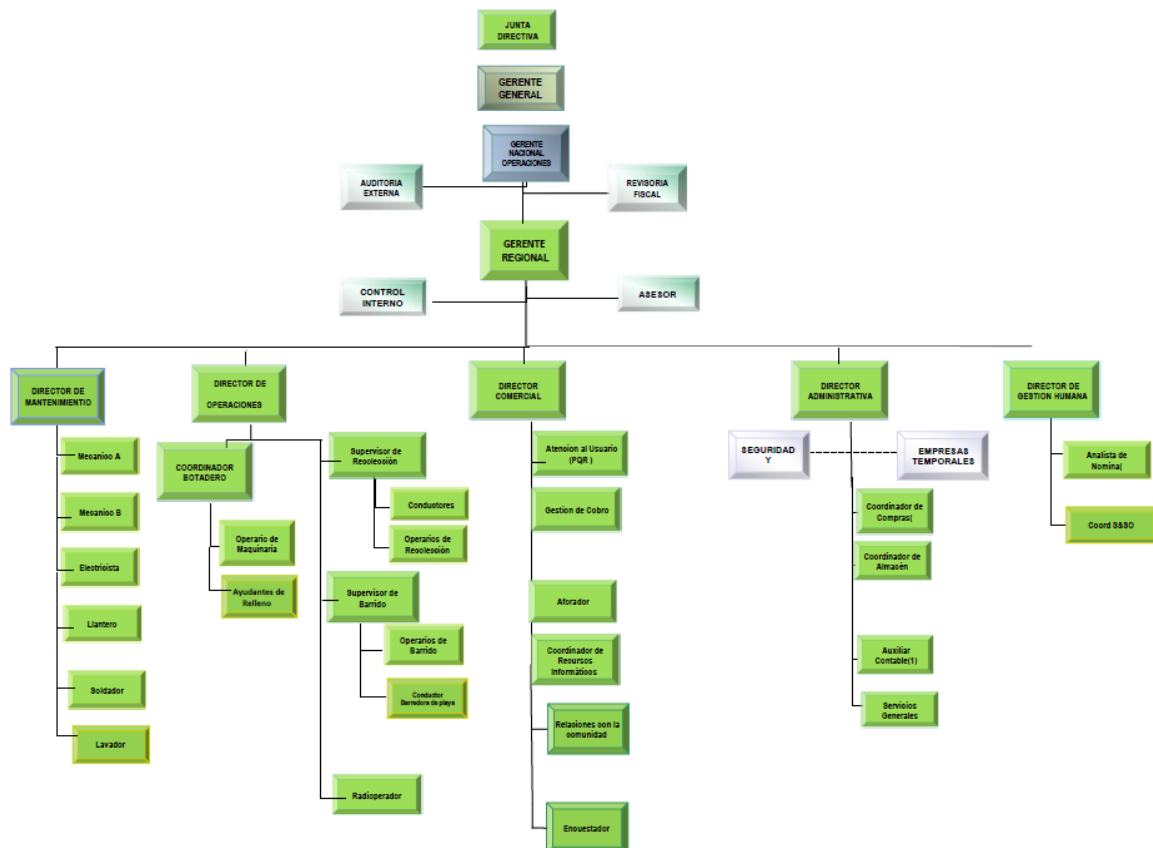
### Distribución de Personal

El Organigrama que se presenta a continuación es el que se encuentra cargado en el SUI, en este se puede evidenciar el área de operaciones, el área comercial, el área de mantenimiento y el área administrativa.

## INTERASEO S.A. ESP



### ORGANIGRAMA



Fuente: INTERASEO S.A.ESP

La empresa a corte 31 de diciembre de 2012, contaba con 54 personas se encargaban de la actividad de recolección, 18 a la actividad de transporte, 101 a la actividad de barrido, 9 a la actividad de comercialización y 25 a la actividad de disposición final, algunos operarios laboran en más de una actividad.

De acuerdo a lo informado por el AEGR durante el año 2012 INTERASEO S.A. ESP no presentó variaciones en su esquema organizacional y administrativo, durante el período 2012, continúa vigente el Contrato de Concesión para la ciudad de Riohacha.

## 2.1 ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación se presenta el análisis financiero teniendo en cuenta la información reportada al SUI de los años 2010,2011 y 2012.

### 2.1.1 ESTADO DE RESULTADOS

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2012/2011</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>117,554,789,034</b>	<b>140,675,070,599</b>	<b>162,746,402,163</b>	16%
Servicio de Aseo	119,670,635,169	142,877,467,508	164,350,262,693	15%
Devoluciones	-2,115,846,135	-2,202,396,909	-1,603,860,530	-27%
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>104,191,756,095</b>	<b>125,128,151,730</b>	<b>148,343,919,245</b>	19%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>13,363,032,939</b>	<b>15,546,918,869</b>	<b>14,402,482,918</b>	<b>-7%</b>
Gastos operacionales	10,213,338,453	22,726,502,782	10,198,550,348	-55%
Gastos de personal	2,520,467,629	2,999,246,412	3,607,581,454	20%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	4,902,346,603	7,750,193,514	3,313,947,823	-57%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>3,149,694,486</b>	<b>-7,179,583,913</b>	<b>4,203,932,570</b>	<b>-159%</b>
Otros ingresos	5,954,706,834	12,463,674,537	17,806,754,822	43%
Otros gastos	2,777,978,798	195,067,092	11,609,406,467	5851%
Gasto de Intereses	2,185,946,125	48,284,485	3,874,017,083	7923%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>4,140,476,397</b>	<b>5,040,739,047</b>	<b>6,527,263,842</b>	<b>29%</b>
Impuesto de renta	980,475,150	1,892,661,632	2,691,336,000	42
<b>Utilidad Neta</b>	<b>3,160,001,247</b>	<b>3,148,077,415</b>	<b>3,835,927,842</b>	<b>22%</b>

Fuente: SUI

La empresa durante el año 2012 tuvo un incremento en los ingresos operacionales (16%), comparándolos con el año 2011, pero a raíz del incremento de los costos de operación la utilidad bruta cayó en un 7%.

De igual forma es importante destacar la caída de los gastos operacionales en un 55%,soportando en una caída en las provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones en un 57%.

Es importante indicar finalmente que durante el año 2012 se presentó un incremento importante en los gastos por intereses y otros gastos con relación al año 2011, por lo cual debe hacerse un seguimiento permanente con el objeto de que los resultados financieros de la empresa no se vean afectados.

Los Ingresos durante el año 2012 del centro operativo de Riohacha fueron de \$5.600 millones aproximadamente y entre los costos y gastos fue de \$3.439 millones aproximadamente, de acuerdo a la información suministrada en la visita realizada en el mes de julio de 2013.

## 2.1.2 BALANCE GENERAL

<b>BALANCE GENERAL</b>				
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2012/2011</b>
<b>Activo</b>	<b>132,432,756,592</b>	<b>202,288,343,163</b>	<b>218,352,003,495</b>	<b>8%</b>
Inversiones CP	18,026,083,534	34,613,717,672	32,599,976,729	-6%
Deudores Servicios Públicos	9,402,150,113	12,148,981,088	16,830,249,021	39%
Deudores Servicio de Aseo	8,396,333,071	9,388,198,186	14,430,190,494	54%
Provisión deudores	-7,436,418,177	-12,902,641,675	0	-100%
Otras Provisiones	0	-12,902,641,675	0	-100%
Otros Activos CP	46,898,597,645	75,178,829,383	68,502,303,833	-9%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>66,890,413,115</b>	<b>109,038,886,468</b>	<b>117,932,529,583</b>	<b>8%</b>
Propiedad, Planta y Equipo	70,838,486,534	84,053,960,684	98,515,449,053	17%
Depreciación Acumulada	-36,720,977,092	-44,272,205,895	-57,498,395,711	30%
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>34,117,509,442</b>	<b>39,781,754,789</b>	<b>41,017,053,342</b>	<b>3%</b>
Valorizaciones	2,088,942,587	28,644,714,647	27,132,528,519	-5%
Otros Activos LP	23,167,145,017	24,822,987,259	32,269,892,051	30%
<b>Total Activo LP</b>	<b>65,542,343,477</b>	<b>93,249,456,695</b>	<b>100,419,473,912</b>	<b>8%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>132,432,756,592</b>	<b>202,288,343,163</b>	<b>218,352,003,495</b>	<b>8%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>73,009,174,771</b>	<b>99,334,318,106</b>	<b>113,062,868,465</b>	<b>14%</b>
Obligaciones Financieras CP	12,514,156,470	22,117,131,301	31,313,841,595	42%
Obligaciones Laborales	324,801,905	348,438,461	395,457,287	13%
Impuestos por Pagar	1,133,447,150	4,256,051,632	4,408,448,000	4%
Acreedores B y S por pagar	24,325,150,775	26,290,237,220	28,840,802,597	10%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>38,297,556,300</b>	<b>53,011,858,614</b>	<b>64,958,549,479</b>	<b>23%</b>
Obligaciones Financieras LP	71,582,997	0	0	-
Otros Pasivos LP	34,640,035,474	46,322,459,492	48,104,318,986	4%
<b>Total Pasivo LP</b>	<b>34,711,618,471</b>	<b>46,322,459,492</b>	<b>48,104,318,986</b>	<b>4%</b>

<b>Total Pasivos</b>	<b>73,009,174,771</b>	<b>99,334,318,106</b>	<b>113,062,868,465</b>	<b>14%</b>
Capital Social	29,035,980,000	29,099,980,000	49,315,980,000	69%
Utilidades Retenidas	10,875,075,190	13,719,076,554	16,545,152,182	21%
Utilidad Ejercicio	3,160,001,247	3,148,077,415	3,835,927,842	22%
Valorizaciones	1,836,942,587	28,392,714,647	26,880,528,519	-5%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>59,423,581,821</b>	<b>102,954,025,057</b>	<b>105,289,135,030</b>	<b>2%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>132,432,756,592</b>	<b>202,288,343,163</b>	<b>218,352,003,495</b>	<b>8%</b>

Fuente: SUI

Dentro del activo, se destaca el incremento de las cuentas por cobrar de corto plazo (39%), que pasaron \$12.149 Millones a \$16.830 Millones, de igual forma, las cuentas por cobrar no corriente pasaron de \$34.656 Millones a \$43.229 Millones presentando un incremento del 25%. Las provisiones de deudas mayores a 360 días pasaron de \$12.907 Millones a \$13.321 Millones en el 2012. Por otro lado se evidencia una caída en los subsidios por cobrar, pasando de \$2.761 Millones a \$2.400 Millones.

La empresa actualmente tiene cuentas por cobrar con créditos otorgados al exterior por la suma de \$12.742 Millones, observando las notas a los estados financiero la información no coincide.

Se evidencia dentro de la propiedad, planta y equipo un incremento durante el año 2012 en un 17% con respecto al año 2011, lo anterior es a raíz de la compra de compactadores con el objeto de atender las actividades de recolección y transporte en los distintos municipios.

Es importante indicar que para el año 2012, el efectivo equivale al 4.31% del activo, las inversiones equivalen al 14.93%, deudores al 47.27%, inventarios al 1.31%, propiedad, planta y equipo al 18.78% y otros activos al 13.14%.

Se destaca dentro del pasivo el incremento en un 42% de las obligaciones financieras, pasando de \$22.117 Millones en el año 2011 a \$31.314 Millones en el año 2012.

Los pasivos presentan un incremento del 14% comparando la información con el año 2011, para el año 2012 la composición del pasivo esta dado de la siguiente manera: Obligaciones Financieras 27.70%, Cuentas por Pagar 66.22%, Obligaciones Laborales y de Seguridad Social 0.35%, Pasivos estimados y Provisiones 5.74%.

Finalmente las utilidades retenidas se incrementaron en un 21%, pasando de \$13.719 Millones en el año 2011 a \$16.545 Millones en el año 2012, en esencial el patrimonio de la compañía presenta una variación favorable del 2.27%, frente al año 2011.

Por otro lado, una vez verificada la información cargada al SUI tanto de los estados financieros como de las notas a los estados financieros se detectaron las siguientes diferencias:

- El total de activos del año 2011 cargados al SUI (\$202.288´343.163,oo) difiere de lo reportado en el anexo notas al catálogo (\$202.992´815.000,oo).
- El total de activos corrientes del año 2011 cargados al SUI (\$109.038´886.468,oo) difiere de lo reportado en el anexo notas al catálogo (\$99.952´628.000,oo).

- El total de activos corrientes del año 2012 cargados al SUI (\$117.932'529.583,oo) difiere de lo reportado en el anexo notas al catálogo (\$117.602'445.000,oo).
- El total de pasivos del año 2011 cargados al SUI (\$99.334'318.106,oo) difiere de lo reportado en el anexo notas al catálogo (\$100.027'421.000,oo).
- El total de pasivos corrientes del año 2011 cargados al SUI (\$53.011'858.614,oo) difiere de lo reportado en el anexo notas al catálogo (\$33.988'650.000,oo).
- El total de pasivos corrientes del año 2012 cargados al SUI (\$64.958'549.479,oo) difiere de lo reportado en el anexo notas al catálogo (\$48.224'226.000,oo).
- El total de patrimonio del año 2011 cargados al SUI (\$102.954'025.057,oo) difiere de lo reportado en el anexo notas al catálogo (\$102.965'394.000,oo).

Se recuerda que toda la información suministrada debe coincidir, de lo contrario se está afectando la calidad de la misma y por ende las funciones de vigilancia y control de esta Superintendencia.

De acuerdo al AEGR la empresa tiene definidas estrategias de obtención de recursos con la banca y sus vinculados económicos y las deudas se cancelan cumplidamente, en líneas generales el concepto que el Auditor Externo emana es que INTERASEO S.A. ESP cuenta con viabilidad financiera.

Finalmente, se puede concluir que la empresa debe tomar las medidas necesarias frente al incremento que se han venido presentando en las cuentas por cobrar, como se pudo evidenciar en el balance, a raíz de estos incrementos, las provisiones se han venido incrementando año tras año, del mismo modo debe explicar las diferencias detectadas y de ser el caso ajustar la información reportada.

### 2.1.3 INDICADORES FINANCIEROS

FINANCIEROS	2011	2012
INGRESOS OPERACIONALES	\$140,675,070,599.00	\$162,746,402,163.00
UTILIDAD OPERACIONAL	-\$7,179,583,913.00	\$4,203,932,570.00
UTILIDAD NETA	\$3,148,077,415.00	\$3,835,927,842.00
% ENDEUDAMIENTO	49.11%	51.78%
LIQUIDEZ	2.06	1.82

Fuente: Cálculos realizados por la DTGA.

La empresa como se indicó anteriormente ha presentado incrementos en sus ingresos operacionales durante los últimos dos años, teniendo en cuenta que se ha empezado a prestar el servicio de aseo en nuevos municipios.

El nivel de endeudamiento se incrementó, pasando de 49,11% a 51,78%, cosa distinta sucede con la liquidez, la cual paso de 2.06 a 1.82.

### 2.1.4 CARTERA

A continuación se presenta la información de las cuentas por cobrar a corte del mes de diciembre de 2012.

Descripción	Total	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días
<b>Servicio de Aseo</b>	\$ 57,659,242,620.00	\$ 2,582,328,297.00	\$ 1,524,741,310.00	\$ 1,075,295,978.00	\$ 1,078,118,649.00
Barrido y Limpieza de Vías y áreas Públicas	\$ 14,763,670,415.00	\$ 646,072,285.00	\$ 359,166,379.00	\$ 244,389,641.00	\$ 252,021,207.00
Recolección y Transporte de Residuos Convencionales	\$ 26,705,563,251.00	\$ 1,215,400,977.00	\$ 748,840,481.00	\$ 538,449,076.00	\$ 532,430,919.00
Disposición Final	\$ 9,250,955,631.00	\$ 414,180,957.00	\$ 234,614,478.00	\$ 163,587,837.00	\$ 164,840,198.00
Comercialización	\$ 6,939,053,323.00	\$ 306,674,078.00	\$ 182,119,972.00	\$ 128,869,424.00	\$ 128,826,325.00
<b>Provisión Servicios públicos</b>	\$ 13,321,390,548.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	\$ 3,467,470,952.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recolección y Transporte de Residuos Convencionales	\$ 6,077,734,516.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Disposición Final	\$ 2,171,733,201.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comercialización	\$ 1,604,451,879.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: SUI

Descripción	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
<b>Servicio de Aseo</b>	\$ 1,131,524,224.00	\$ 977,362,053.00	\$ 1,008,236,944.00	\$ 5,052,583,039.00	\$ 43,229,052,126.00
Barrido y Limpieza de Vías y áreas Públicas	\$ 272,461,296.00	\$ 247,967,034.00	\$ 250,579,855.00	\$ 1,238,772,796.00	\$ 11,252,239,922.00
Recolección y Transporte de Residuos Convencionales	\$ 552,041,003.00	\$ 464,712,145.00	\$ 483,964,563.00	\$ 2,446,955,562.00	\$ 19,722,768,525.00
Disposición Final	\$ 171,462,496.00	\$ 146,543,077.00	\$ 151,764,510.00	\$ 756,502,023.00	\$ 7,047,460,055.00
Comercialización	\$ 135,559,429.00	\$ 118,139,797.00	\$ 121,928,016.00	\$ 610,352,658.00	\$ 5,206,583,624.00
<b>Provisión Servicios públicos</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,321,390,548.00
Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,467,470,952.00
Recolección y Transporte de Residuos Convencionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,077,734,516.00
Disposición Final	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,171,733,201.00
Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,604,451,879.00

Fuente: SUI

Es importante indicar que el 75% de la cartera se concentra en vencida mayor a 360 días, donde la actividad de recolección y transporte es la actividad que representa el mayor peso (46%) del total de la cartera de esta edad (\$43.229 Millones).

A raíz de la situación actual de las cuenta por cobrar, la provisión se concentra en esta edad de vencimiento (\$13.321 Millones).

Finalmente, durante la visita realizad en el mes de julio de 2013 se indicó que Riohacha tiene cuentas por cobrar al mes de junio de 2013 por la suma de \$2.900 Millones.

## 2.1.5 ANÁLISIS DEL REVISOR FISCAL

Para el año 2012 el revisor fiscal de INTERASEO S.A. ESP, el señor Robinson Serna Jaramillo indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios de patrimonio, los cambios en la situación financiera y sus flujos de efectivo.

De igual forma, la revisoría dentro de su dictamen informó que la compañía lleva la contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a sus estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros de accionistas se conservan debidamente, el informe de gestión de la



administración es coherente con los estados financieros.

Además, se indica que el software utilizado por la empresa cuenta con licencia y que se han realizado oportunamente los pagos al sistema de seguridad social.

### 2.1.6 ANÁLISIS DE INVERSIONES

Las inversiones hechas por INTERASEO S.A. E.S.P. en la ciudad de Riohacha se encuentran focalizadas a la consecución y modernización de la flota para la prestación del servicio y la adquisición de equipos y demás elementos, necesarios para la realización de una adecuada gestión de la empresa.

## 3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Teniendo en cuenta la visita realizada en el mes de julio de 2013, se pudo evidenciar que la empresa desarrolla las actividades de barrido, recolección y transporte de lunes a sábado en sectores residenciales, en la zona centro se realizan estas actividades también el día Domingo al igual que en las avenidas.

La empresa tiene una cobertura del 100% en las actividades de Recolección y Transporte en el sector urbano, cabe anotar que también atiende 19 corregimientos (Camarones, Boca de camarones, Perico, Puente Bomba, Pelechua, Ebanal, Comejenes, Choles, Tigreda, Matitas, Arroyo Arena, Barbacoa, Galan, Toma razón, Cotoprix, Mongui, la Arena, Cerrillo y Villa Martin), la actividad de barrido la empresa solo la ejecuta en el casco urbano del municipio de Riohacha centrándose en zonas pavimentadas y despápele en los corregimientos.

**Barrido y limpieza de vías y áreas públicas:** La empresa al momento de la visita realizada en el mes de julio de 2013 contaba con 102 operarios para cumplir con esta actividad, actualmente se presta en el casco urbano de Riohacha, 85 operarios de día y 17 de noche. Los horarios de prestación son los siguientes: Diurno va de 6:00 am a 2:00 pm que se centra en el sector residencial, centro y avenidas y el horario nocturno que va de 1:00 pm a 10:00 pm que atiende el sector de las avenidas y el comercial.

Las avenidas y el sector comercial la actividad es realizada diariamente, en el sector residencial es realizada 3 veces por semana.

Finalmente la zona residencial que está compuesta por parques se encuentra dividida así: Frecuencia de dos veces por semana para dos microrutas y frecuencia de una vez por semana para dos microrutas. Las cinco Macrorutas son:

- Ruta residencial de Lunes, miércoles y viernes (42 microrutas).
- Ruta residencial de Martes, jueves y sábado (40 microrutas).
- Ruta residencial - Parques (4 microrutas).
- Ruta avenidas (18 microrutas).
- Ruta comercial (23 microrutas).

Es importante anotar que se realizan actividades de barrido de playas en el horario de 4:00 am a 8:00 am.

De acuerdo a la información del AEGR durante el año 2012 se barrieron 58.431,85 hectáreas y la continuidad fue del 100%

**Recolección y transporte:** La empresa al momento de la visita realizada en el mes de julio de 2013 contaba con 11 conductores y 18 operarios de recolección, la frecuencia de prestación del servicio es de tres veces por semana en el sector residencial, en el sector centro es diaria.

Los horarios estipulados son: Diurno comienza de acuerdo a la información suministrada a las 6:00 am y termina a las 3:00 pm y la jornada nocturna comienza a las 6:00 pm y termina 3:00 am, en la zona centro la recolección es solo nocturna de 6:00 pm a 3:00 am, en corregimientos es de 6:00 am a 3:00 pm y grandes productores de 6:00 am a 3:00 pm y de 6:00 pm a 3:00 am. La empresa cuenta con 7 macrorutas que son las siguientes:

- Ruta residencial de Lunes, miércoles y viernes diurna (2 microrutas).
- Ruta residencial de Lunes miércoles y viernes nocturna (2 microrutas).
- Ruta residencial de martes, jueves y sábado diurna (2 microrutas).
- Ruta residencial de martes, jueves y sábado nocturna (2 microrutas).
- Ruta centro diaria nocturna.
- Ruta grandes productores (2 microrutas).
- Ruta corregimientos (3 microrutas)

De acuerdo a la información del AEGR durante el año 2012 se recogieron 43.134,03 toneladas y la continuidad fue del 100%

**Disposición final:** La empresa INTERASEO S.A. ESP opera actualmente en una celda transitoria, que se encuentra ubicada en el municipio de Riohacha. A continuación se presenta un recuento de la historia en torno a la disposición final:

- Mediante la Resolución 4702 El 12 de diciembre de 2005, CORPOGUAJIRA aprobó el plan de manejo ambiental para la clausura, cierre y restauración. Teniendo en cuenta esta normativa la fecha límite para el cierre del sitio de disposición final era el 31 de Diciembre de 2008, lo anterior en concordancia con la Resolución 1390 de 2005, emanada del MAVDT.
- La Resolución 00078 del 27 de enero de 2010, expedida por CORPOGUAJIRA estableció como fecha de cierre del sitio de disposición final el 30 de septiembre de 2010, no obstante el 30 de agosto de 2010, INTERASEO S.A. E.S.P. presentó el documento de modificación del Plan de Manejo Ambiental para la clausura, cierre y restauración del botadero del municipio de Riohacha ante la Corporación. Con la expedición de este documento se dio inició al trámite administrativo, necesario para prolongar la vida útil del sitio de disposición final.
- La Corporación Autónoma de la Guajira determinó que las medidas propuestas para la modificación del Plan de Manejo Ambiental presentadas por INTERASEO S.A. E.S.P. eran aceptables y potencialmente viables y en consecuencia aprobó mediante Resolución 2570 del 21 de octubre de 2010 la modificación del Plan de Manejo Ambiental del botadero a cielo abierto del municipio de Riohacha. Dicha modificación tenía una proyección de vida útil para 20 meses (Junio de 2012) y una capacidad remanente para el almacenamiento de residuos de 49.350 m.
- De acuerdo al informe del AEGR al mes de abril de 2012 la celda transitoria contaba con un volumen remanente de 19.350 m, espacio en el cual se estimaba disponer los residuos hasta el mes de diciembre de 2012, el AEGR manifiesta que

la empresa realiza labores de optimización del espacio de la celda lo que ha permitido continuar disponiendo los residuos en este sitio.

- De acuerdo a lo manifestado por CORPOGUAJIRA mediante la comunicación SSPD No. 20135290515512 del 03 de octubre de 2013 cuenta con capacidad hasta finales del año 2013, de igual forma la Corporación realizará verificación permanente de las capacidades de contingencia del sitio de Disposición Final.

Es importante indicar que se encuentra identificada, cuenta con vigilancia y control de ingreso de vehículos, no posee báscula (la empresa cuenta con bascula en la base de operaciones). Se evidencio presencia de recicladores y de animales.

En la actualidad se vienen desarrollando actividades por parte de la Alcaldía para empezar a desarrollar las consultas previas y demás requisitos necesarios para contar con el sitio de disposición final, ya se cuenta con el lote para su construcción.

**Vehículos:** La empresa cuenta con 8 compactadores (2 compactadores de contingencia y otro en overhaul), una volqueta, dos ampiroll (uno de contingencia) dos barredora de playa (Una en overhaul).

Tipo	Placa	CAPACIDAD Y3	Modelo	Marca	PROPRIETARIO
AMPLIROLL	STR668	16	2003	INTERNACIONAL	INTERASEO
AMPLIROLL	TUQ821	16	2006	FREINGHLANDER	INTERASEO
COMPACTADOR	SIS712	14	2004	KODIAK	INTERASEO
COMPACTADOR	WTP498	17	2008	INETRACIONAL	INTERASEO
COMPACTADOR	WTP499	17	2008	INETRACIONAL	INTERASEO
COMPACTADOR	UVV265	20	1994	INETRACIONAL	INTERASEO
COMPACTADOR	UYR404	17	2005	INETRACIONAL	INTERASEO
COMPACTADOR	STS454	20	2012	INETRACIONAL	INTERASEO
COMPACTADOR	SBV479	25	2007	INETRACIONAL	INTERASEO
COMPACTADOR	OVE044	20	1996	INETRACIONAL	INTERASEO
VOLQUETA	STR660	12	2010	INETRACIONAL	INTERASEO

Fuente: INTERASEO S.A. ESP

Durante la visita realizada en el mes de julio de 2013, se evidenciaron fugas de lixiviados en algunos vehículos, en uno de ellos se realizó el arreglo durante la visita. Es necesario que el prestador tome las medidas necesarias para evitar esta situación.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

##### 4.1 Número de Usuarios - Facturación

La facturación a corte 31 de diciembre de 2012 fue de \$3.875 Millones, un 17% menos que el año 2011, el recaudo corriente esta por la cifra del 82%:

COMPARATIVO ANUAL DE FACTURACIÓN Y RECAUDO				
	2011	2012	Variación Miles \$	Variación %
Facturación (Miles \$)	4,703,852	3,875,254	-828,598	-17.62
Recaudo (Miles)	3,949,766	3,158,042	-791,724	-20.04
Relación entre Recaudo y Facturación (%)	83.97	81.49		

Fuente: AEGR

Es importante indicar que durante la visita del mes de julio de 2013 se le indicó a la empresa que la factura no cumple con la totalidad de los requisitos dispuestos en la resolución CRA 376 de 2006, lo anterior quedo consignado en el acta de visita.

A corte 31 de diciembre de 2012 los usuarios de la empresa INTERASEO S.A. ESP en la ciudad de Riohacha son:

ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
Estrato 1	9829
Estrato 2	12815
Estrato 3	4663
Estrato 4	708
Estrato 5	125
Rango 1 (Pequeño productor 1)	2170
Rango 2 (Gran productor 1)	139
Rango 3 (Gran productor 1)	64
<b>TOTAL</b>	<b>30513</b>

Fuente: SUI

#### 4.2 Peticiones, Quejas y Recursos - PQR'S

La empresa cuenta con oficina de PQR's ubicada en la dirección Carrera 7 No. 18-81 que presta atención en el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, se pudo evidenciar cartelera informativa con las tarifas y el CCU.

La recolección de PQR's se realiza a través del software 5inco, el cual asigna un radicado a cada uno de los PQR's, es importante indicar que el aplicativo permite sacar información estadística.

Finalmente, existe un software denominado plataforma 5inco pass que permite adaptar la información captura de PQR's con el objeto de generar los formatos que luego son cargados al SUI.

Durante la visita de verificación realizada en el mes de julio de 2013 se encontraron diferencias entre la información suministrada por el prestador y la cargada en el SUI, las cuales son:

- Número de peticiones de acuerdo a la información suministrada: 51 contra número de peticiones de acuerdo a la información cargada al SUI: 907.
- Número de reclamos de acuerdo a la información suministrada: 96 contra

número de peticiones de acuerdo a la información cargada al SUI: 579.

- Número de recursos de acuerdo a la información suministrada: 13 contra número de peticiones de recursos a la información cargada al SUI: 162.

A continuación se presenta la relación de los 1648 PQR's que se relacionan con el código DANE de Riohacha.

TIPO_TRAMITE	DETALLE	Total	ACCEDE	ACCEDE PARCIALMENTE	NO ACCEDE	CONFIRMA	MODIFICA	REVOCA	RECHAZA	PENDIENTE DE RESPUESTA	ARCHIVA	TOTAL	
RECLAMACION	Aforo	14	3	3	5					3		14	
	Cobros por servicios no prestados	41	9	9	14					9		41	
	Cobro Múltiple	42	14	17	5					6		42	
	Falla en la prestación del servicio por continuidad.	49	4	15	26					4		49	
	Falla en la prestación del servicio por calidad	30	7	8	10					5		30	
	Descuento por predio desocupado	9	1	5	2					1		9	
	Estrato	25	16	2						7		25	
	Tarifa cobrada	248	61	76	70					41		248	
	Condiciones de seguridad o riesgo	1			1								1
	Terminación de contrato	90	2	33	41					14		90	
	Frecuencias adicionales de barrido	3		2	1								3
	Frecuencias adicionales de recolección	3			3								3
	Silencio Administrativo Positivo	2										2	2
	Otros	22	6	13						3			22
<b>TOTAL RECLAMACIONES</b>		<b>579</b>	<b>123</b>	<b>183</b>	<b>178</b>					<b>93</b>	<b>2</b>	<b>579</b>	
RECURSO DE REPOSICIÓN	Aforo	2				2						2	
	Cobros por servicios no prestados	2				1			1			2	
	Cobro Múltiple	2				1				1		2	
	Falla en la prestación del servicio por calidad	1				1						1	
	Tarifa cobrada	5				5						5	
	Descuento por predio desocupado	8				4		1		3		8	
<b>TOTAL RECURSOS DE REPOSICIÓN</b>		<b>20</b>				<b>14</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>		<b>20</b>	
RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIARIO DE APELACIÓN	Aforo	15				15						15	
	Descuento por predio desocupado	2							1	1		2	
	Tarifa cobrada	56				53		1		2		56	
	Terminación de contrato	6				3			2	1		6	
	Aforo	4				2				2		4	
	Descuento por predio desocupado	45				41	2			2		45	
	Terminación de contrato	12				12						12	
	Solicitud de prestación del servicio	2				2						2	
<b>TOTAL RECURSOS DE REPOSICIÓN SUBSIDIARIO DE APELACIÓN</b>		<b>142</b>				<b>128</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>		<b>142</b>	
PETICION	Aforo	35	13	7	3					12		35	
	Descuento por predio desocupado	767	241	378	25					123		767	
	Servicios especiales	14	10							4		14	
	Condiciones de seguridad o riesgo	5	1		3					1		5	
	Terminación de contrato	66	9	19	28					10		66	
	Solicitud de prestación del servicio	5		3	2							5	
	Silencio Administrativo Positivo	3			1					1	1	3	
	Cambio de datos básicos	2	2										2
	Otros	10	3	4						3		10	
	<b>TOTAL PETICIÓN</b>		<b>907</b>	<b>279</b>	<b>411</b>	<b>62</b>					<b>154</b>	<b>1</b>	<b>907</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1648</b>	<b>402</b>	<b>594</b>	<b>240</b>	<b>142</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>259</b>	<b>3</b>	<b>1648</b>	

Fuente: SUI:

De igual forma, se detectaron diferencias entre la información cargada al SUI para el año 2013 (junio), las cuales fueron informadas al prestador.

### 4.3 DENUNCIAS

Para el año 2012 se presentaron las siguientes denuncias:

- Mediante el radicado SSPD No. 20124330011841 del 18 de enero de 2012 se requirió al prestador INTERASEO S.A. ESP frente a la prestación del servicio público de aseo en Riohacha teniendo en cuenta la información de prensa del 17 de enero de 2012 publicada por el Diario del Norte de la Guajira. El prestador dio respuesta mediante comunicado SSPD No. 20125290066942 del 10 de febrero de 2012.
- Mediante los radicados SSPD No. 20115290621182 del 30 de noviembre de 2011 y SSPD No. 20125290088732 del 24 de febrero de 2012 se recibió denuncias relacionadas con los presuntos vertimientos de residuos en las cercanías del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, a raíz de esto la Superintendencia requirió al prestador mediante el radicado SSPD No.20124330006271 del 13 de enero de 2012, el cual no fue respondido y por tal motivo se reiteró nuevamente la mediante comunicación SSPD No. 20124330149021 del 22 de marzo de 2013, finalmente la empresa respondió mediante comunicado SSPD No. 20125290142012 del 27 de marzo de 2012

Se hizo pronunciamiento de fondo mediante el radicado SSPD No. 20124330276171 del 02 de mayo de 2013 dirigido a Concesionario Aeropuertos de oriente S.A., donde se indicó lo siguiente: 1. La obligación del prestador de coordinar y mantener una relación con la comunidad para dar solución a la problemática de disposición de los residuos sólidos en predios aledaños al aeropuerto, 2. La ley 1259 de 2008 otorgó a los alcaldes el comparendo ambiental que puede ser aplicado frente a la situación presentada y 3. Requerimiento al Alcalde de Riohacha frente a los hechos presentados mediante radicado SSPD No. 20124330276151 del 2 de mayo de 2013 solicitando que se indiquen las medidas adoptadas. Es importante indicar que el alcalde de Riohacha respondió el requerimiento mediante radicado SSPD No. 20125290265742 del 30 de mayo de 2012, pero a raíz de la comunicación SSPD No. 20125290261982 del 29 de mayo de 2013 donde se reitera la denuncia del Concesionario, requirió al Alcalde nuevamente mediante radicado SSPD No 20124330520101 del 10 de julio de 2012.

Finalmente, también se realizó pronunciamiento de fondo a una comunicación enviada por la empresa Concesionario Aeropuertos de Oriente S.A. (SSPD No. 20125290177452 del 17 de abril de 2012) donde se trataba la misma denuncia de vertimientos, este pronunciamiento se remitió con radicado SSPD No. 20124330340352 del 24 de mayo de 2013.

- Mediante el radicado SSPD No. 20115290322612 del 24 de abril de 2011 se informó presuntos incumplimientos en la frecuencia de recolección en el predio ubicado en el kilómetro 40, vía Riohacha Cuestesita, por tal motivo esta Superintendencia requirió al prestador INTERASEO S.A. ESP mediante el radicado SSPD No. 20124330192501 del 03 de abril de 2012.
- Mediante el radicado SSPD No. 20125290284882 del 12 de junio de 2012 se recibió denuncia de los alcaldes del Departamento de la Guajira, encabezado por el Alcalde de Riohacha en relación a las presuntas irregularidades en la prestación del servicio público de aseo en los municipios del Departamento de La Guajira, por tal

motivo esta Superintendencia requirió al prestado mediante radicado SSPD No. 20124330432041 del 25 de junio de 2013. El prestador respondió el requerimiento mediante radicado SSPD No. 20125290362902 del 27 de julio de 2012, por lo cual esta Superintendencia realizó pronunciamiento de fondo mediante comunicación SSPD No. 20124330808251 del 24 de octubre de 2012, donde se indica los pasos para interponer una reclamación y un recurso.

Durante el año 2013 (A corte del mes de agosto) se han presentado las siguientes denuncias:

- Mediante el radicado SSPD No. 20135290152742 del 98 de abril de 2013 se recibió copia de la denuncia hecha por AEROPUESTOS DEL ORIENTE S.A. por la existencia de basureros satélites en las inmediaciones del aeropuerto Almirante Padilla, de igual forma se recibió copia de la respuesta dada por INTERASEO S.A. ESP (SSPD No. 20135290195452 del 29 de abril de 2013) y la réplica de la misma hecha por AEROPUESTOS DEL ORIENTE S,A (SSPD No. 20135290251212 del 28 de mayo de 2013). Una vez analizada la información esta Superintendencia hace pronunciamiento de fondo mediante el radicado SSPD No. 20134330252141 del 17 de mayo de 2013.

#### 4.4 TARIFAS

Las tarifas aplicadas por la empresa al mes de julio de 2012 son las siguientes:

ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)	CATEGORIA DE PRODUCCION	TARIFA APLICADA
Estrato 1		\$ 5,904.00
Estrato 2		\$ 6,867.00
Estrato 3		\$ 9,302.00
Estrato 4		\$ 11,058.00
Estrato 5		\$ 17,498.00
10 Industrial	1 Pequeño productor	\$ 32,980.00
	2 gran productor menos de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 31,587.00
	3 gran productor más de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 31,587.00
11 Comercial	1 Pequeño productor	\$ 38,054.00
	2 gran productor menos de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 36,446.00
	3 gran productor más de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 36,446.00
12 Oficial	1 Pequeño productor	\$ 25,370.00
	2 gran productor menos de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 24,298.00
	3 gran productor más de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 24,298.00

Fuente: INTERASEO S.A.ESP

Es importante indicar que a partir de enero del 2013 se produjo un incremento de los kilómetros de cuneta barrida, la cual paso de 4.83 Kms. a 12.300 Kms., de los cuales 1.819 serán asumidos por el municipio y los restantes 10.481 Kms. serán cobrados vía tarifa. La tarifa a mayo de 2013 es la siguiente:

<b>ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)</b>	<b>CATEGORIA DE PRODUCCION</b>	<b>TARIFA APLICADA</b>
Estrato 1		\$ 5,799.67
Estrato 2		\$ 11,599.33
Estrato 3		\$ 16,432.39
Estrato 4		\$ 19,748.18
Estrato 5		\$ 30,745.36
10 Industrial	1 Pequeño productor	\$ 48,600.28
	2 gran productor menos de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 41,546.17
	3 gran productor más de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 41,546.17
11 Comercial	1 Pequeño productor	\$ 56,077.25
	2 gran productor menos de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 47,937.89
	3 gran productor más de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 47,937.89
12 Oficial	1 Pequeño productor	\$ 37,384.83
	2 gran productor menos de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 31,958.60
	3 gran productor más de 1.5 t/mes o 6m3/mes	\$ 31,958.60

Fuente: INTERASEO S.A.ESP

Los subsidios y contribuciones del año 2012 (Acuerdo municipal 015 de 2011) son los siguientes:

- Subsidio Estrato 1: 50%.
- Subsidio Estrato 2: 40%
- Subsidio Estrato 3: 15%
- Contribución Estrato 5: 50%.
- Contribución Estrato 6: 50%
- Contribución Comercial: 50%.
- Contribución Industrial: 30%.

Los subsidios y contribuciones del año 2013 entre los meses de enero y abril (Acuerdo municipal 021 de 2012) son los siguientes:

- Subsidio Estrato 1: 10%.
- Subsidio Estrato 2: 5%
- Subsidio Estrato 3: 5%
- Contribución Estrato 5: 50%.
- Contribución Estrato 6: 50%
- Contribución Comercial: 50%.
- Contribución Industrial: 30%.

Los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 del año 2013 fueron modificados mediante el acuerdo municipal 004 de 2013, quedando así:

- Subsidio Estrato 1: 70%.
- Subsidio Estrato 2: 40%
- Subsidio Estrato 3: 15%



Durante el año 2012 se realizaron los siguientes requerimientos tarifarios:

- Mediante radicado SSPD No. 20124300759771 del 14 de octubre de 2012, esta Superintendencia comunica al prestador los resultados de la verificación realizada a las tarifas aplicadas por la empresa entre el periodo comprendido entre junio de 2010 a agosto de 2012. La empresa dio respuesta a las observaciones mediante el radicado SSPD No. 20125290562652 del 13 de noviembre de 2012.

Una vez realizada la verificación de la respuesta dada por el prestador, esta Superintendencia remitió comunicación con radicado SSPD No. 20124300909161 de fecha 29 de noviembre de 2012, donde se realizan algunas observaciones frente a las aclaraciones dadas por el prestador. Entre los puntos a ser aclarados se encontraban las diferencias detectadas del TDi, las diferencias de las variables N y Qa y el esquema de solidaridad entre otras.

La empresa remitió respuesta a este último requerimiento mediante radicado SSPD No 20135290060952 del 13 de febrero de 2013, una vez analizada esta comunicación, esta Superintendencia realizó pronunciamiento por medio de a comunicación SSPD No. 20134310400981 del 04 de julio de 376 de 2002013, donde se indica que para el periodo agosto de 2007 a septiembre de 2012, las tarifas aplicadas no superaron los máximos permitidos según la aplicación de la metodología tarifaria establecida en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005, aunque no fue posible efectuar comparaciones de los periodos 2007-08, 2007-09 y 2011-07 dado que la empresa tenía pendiente el cargue de información. Cabe anotar, que a pesar de no existir cobros no autorizados si se presentaron valores superiores al permitido para el componente TDi que mediante el radicado SSPD No. 20135290391962 del 5 de agosto de 2013 la empresa realiza las aclaraciones del caso, al momento de la elaboración de esta evaluación el documento está siendo analizado.

## **5. EVALUACION DE LA GESTIÓN**

Se encuentra cargado al SUI los informes del AEGR (AUDIOEXTERNAS S.A.) para el año 2012, donde es importante indicar lo siguiente:

- De acuerdo al AEGR la empresa INTERASEO S.A. ESP presenta buenos indicadores de gestión y resultados, en cobertura, continuidad del servicio, rotación de cartera y eficiencia laboral, todo lo anterior para la prestación del servicio de aseo en Riohacha.
- El AEGR la disposición final se realiza diariamente en una celda controlada a cargo del municipio de Riohacha. Dicho componente no se carga a la tarifa.
- El AEGR manifiesta que la operación muestra buenos resultados en materia operacional, tanto en recolección como en barrido.
- El AEGR indica en su informe de puntos específicos que la prestación del servicio de aseo en Riohacha durante el año 2012 tiene un concepto favorable, pues la compañía conserva sus indicadores en niveles óptimos.

Frente a las opiniones dadas por el AEGR es importante indicar que el permiso otorgado por CORPOGUAJIRA mediante Resolución 02570 del 21 de octubre de 2010 donde se modifica del Plan de Manejo Ambiental del botadero a cielo abierto del municipio de Riohacha, le fue otorgada a INTERASEO S.A. ESP, del mismo modo la actividad se encuentra registrada por la empresa en el RUPS como prestador-operador. Teniendo en cuenta lo anterior, la responsabilidad del manejo que se le ha dado al sitio de disposición es del prestador INTERASEO S.A. ESP.

Es importante indicar que la empresa cuenta con un nivel de riesgo agregado para el año 2012 ubicado en Rango 1 (IFA rango 1 y IOCA rango1).

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Al 27 de Noviembre de 2013 la empresa tiene pendiente de cargue 100 formatos, discriminados de la siguiente forma:

TOPICO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total general
Administrativo y Financiero			1	1		3	5
Comercial y de Gestión	2	2	5	11	17	27	64
NSC			1	1	1	1	4
Técnico operativo		4	3	18	1	1	27
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>19</b>	<b>32</b>	<b>100</b>

Fuente: SUI al 27/11/2013

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

La SSPD ha realizado un constante seguimiento a la prestación del servicio de Aseo en el Municipio de Riohacha, especialmente frente al estado de la disposición final de residuos sólidos y comparendo ambiental, los cuales es responsabilidad de la Alcaldía de Riohacha.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante los años 2012 y 2013 se realizaron visitas de verificación a la empresa donde se evidenciaron las fallas que se han ocasionado por no contar con un sitio adecuado de disposición final y la no aplicación del comparendo ambiental.

Como resultado de las visitas esta Superintendencia ha realizado un seguimiento continuo sobre la prestación del servicio de aseo que han conllevado la realización de mesas de trabajo donde se han planteado compromisos que permitan contrarrestar las graves dificultades presentadas. El seguimiento de esta Superintendencia se ha centrado en los siguientes puntos:

1. Construcción del relleno sanitario que permita dar solución definitiva a la disposición final de residuos sólidos.
2. Implementación del comparendo ambiental.

Durante el año 2013, la Dirección Técnica de Gestión de Aseo realiza seguimiento permanente a la prestación del servicio de aseo en Riohacha, para ello se ha realizado una serie de actividades que pretenden dar solución a la problemática existente en el Municipio, en las cuales tiene participación fundamental el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CORPOGUAJIRA y la Procuraduría General de la Nación.

### Multas y Sanciones

- Sanción por la suma de \$20 Millones de pesos mediante resolución SSPD No. 20114400015625 del 14 de junio de 2011.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- El prestador debe realizar el cargue de los formatos pendientes de cargue al SUI.
- Se deben hacer por parte del prestador las aclaraciones y/o ajustes del caso frente a las diferencias o inconsistencias presentadas a lo largo de esta evaluación Integral.
- Continuar seguimiento a la solución definitiva de disposición final de residuos sólidos del municipio de Riohacha.
- La empresa debe implementar las estrategias necesarias para realizar el recaudo de cartera en el municipio, la cual ha venido en aumento.
- La empresa debe tomar las medidas necesarias, tanto preventivas como correctivas para evitar la fuga de lixiviados que se pudo evidenciar en algunos vehículos durante las visitas realizadas en los meses de julio y noviembre de 2013

Proyectó: Fernando Javier Rincón Salazar – Grupo de Evaluación Integral de Aseo

Revisó: Armando Ojeda Acosta – Coordinador Grupo de Evaluación Integral de Aseo